



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3470/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA AL CARGO DE MAESTRA DE GRADO DE SEPTIMO AÑO A
PARTIR DEL 19-03-01.-

T.I/SARDI MARIA GABRIELA.-

DICTAMEN N°

696/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

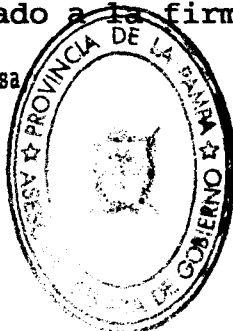
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 10.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo primero la parte donde dice "al cargo de Maestra de Grado titular en 7° Año de la Unidad Educativa N° 3 de Santa Rosa" por lo siguiente "al cargo de Maestra de Grado titular de la Unidad Educativa N° 3 de Santa Rosa", según lo que surge de fojas 5.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa

l.jv.-



18 MAY 2001

Dr. PABLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO

Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa